

As written

## AVANCES DE PANAMA EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO

A raíz de la participación de.. Panama en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, el Gobierno tomó una serie de medidas prioritarias relacionadas con recomendaciones incluidas en el Programa de Acción, logrando mejorar algunos aspectos socioeconómicos y ambientales que propiciaron cambios en las condiciones de vida de la población.

Actualmente, el país cuenta con un población de 2.8 millones de habitantes, de los cuales el 54 % vive en centros urbanos, lo cual es un reflejo de la alta migración intema observada en las ultimas décadas. En este sentido, hay que considerar que, dado que en la Region Interoceanica se genera el mayor porcentaje de la actividad economica, el efecto es evidente en lo referente a la concentración de la población, ya que el 56 % de los habitantes del país vive en estas areas, lo que requiere de una mayor evaluación en cuanto al impacto sobre algunas de las zonas que tienen uso específico, como la *Cuenca Hidrográfica del Canal*.

Las medidas adoptadas por el Gobierno han llevado al desarrollo de programas y acciones para desalentar la migración hacia esta region, como el Programa Municipios Siglo XXI, por un Desarrollo Sostenible, que promueve el desarrollo humano integral y sostenible en municipios que presentan graves problemas de desarrollo; el Plan Nacional y Regional de Uso de

suelos de la Region Interoceánica y el Plan Metropolitano del Pacífico y del Atlántico, cuyo fin es contar con la debida planificación y control del desarrollo urbano.

El gasto social del gobierno ha aumentado de manera sostenida, el promedio per-capita se ubica en 250 Balboas y la razón entre el Gasto Social y el Producto Interno Bruto (PIB) ha girado en tomo al 9%; no obstante, la necesidad de prestar atención de manera específica a los requerimientos de los sectores más vulnerables, determino una nueva definición del Gasto Social para el período 1994-2000. Asimismo, dada la urgente necesidad de atender los requerimientos de estos grupos, en 1997 se creó el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, cuyos objetivos generales son impulsar el desarrollo humano por la via de la participación y promoción de la equidad, así como de la organización, administración, coordinación y ejecución de politicas, planes, programas y acciones tendientes al fortalecimiento de la familia, la comunidad y los grupos de atención prioritaria.

Por otra parte, la estructura de la población indica cambios como consecuencia de las altas tasas de crecimiento de las décadas anteriores, aumentando el número de personas en edades productivas, o sea de 20 a 59 años, y en mayor proporción los mayores de 60 años. En la actualidad, la tasa de crecimiento es de 1.7 %, reflejando el país bajos niveles de fecundidad de alrededor de 2 hijos por mujer; no obstante, dentro del territorio nacional se marcan importantes diferenciales, apreciandose en las areas rurales el promedio de hijos por mujer es casi el doble de lo que se observa en las areas urbanas. En este sentido, se han

desarrollado acciones en el area de la Salud Sexual y Reproductiva, con claros efectos y resultados. Al respecto, es importante mencionar:

- Las medidas preventivas y curativas de salud, que han permitido reducir la mortalidad general y particularmente la infantil y la materna. La mortalidad infantil ha disminuido a 21 por mil nacidos vivos, la tasa de mortalidad materna se encuentra en 0.7 por mil nacidos vivos y la mortalidad general en las areas rurales se ha reducido a 5.8 por mil habitantes. La Esperanza de Vida al Nacer es de 73.9 años y se estima que alcanzara 75.6 años para el 2000.
- Actividades de atencion a la salud sexual y reproductiva, con el fin de educar, informar y asistir a las parejas en este campo y propiciar la posibilidad de que puedan decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos, informando a la pareja cuando el embarazo constituye un riesgo. Además se ofrece guía y tratamiento para la infertilidad. El porcentaje de nacimientos con atencion profesional en el parto ha aumentado a 89.3% a nivel nacional y a casi el 100% en el area urbana.
- Se ha conformado la Comisión Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y actualmente se está elaborando un Plan de Acción, que incluye estrategias y acciones propuestas de común acuerdo con representantes de grupos de adolescentes, padres de familia, educadores, comunidad de homosexuales, organizaciones no gubernamentales, iglesias y personal de salud. Este instrumento estará disponible en los próximos meses.

- Se han revisado las normas de atención de la planificación familiar, a fin de eliminar las barreras médicas y se subvencionan los programas para proporcionar anticonceptivos directamente a través de las instituciones de salud pública.
- El Gobierno ha promovido una mayor participación de la comunidad en los servicios de atención de salud, mediante la organización de asociaciones locales como los Comités de Salud y las Juntas de Agua.
- Se están desarrollando y fomentando programas de atención integral del escolar y el adolescente, el Programa de prevención de ETS (SIDA) y de prevención de la farmacodependencia.
- El Plan de Estudios de las escuelas públicas, incluye la Educación en materia de Salud Reproductiva y de Planificación Familiar.
- Con respecto al SIDA, se han adoptado las siguientes medidas: Pruebas de detección en la sangre y protección de los productos sanguíneos; campañas de información y educación; Formación de los profesionales de la salud; Fomento del empleo de preservativos y Promulgación de normas jurídicas.

Sin embargo, se requiere especial atención a las acciones de salud sexual y reproductiva entre los adolescentes, ya que el porcentaje de madres menores de 20 años se mantiene entre el 18 y 20 %.

Panamá es uno de los países de la Región Latinoamericana que mayor proporción de recursos destina a la educación, lo que ha permitido lograr grandes avances. En aspectos relacionados con la educación, también se han adoptado políticas y se están

desarrollando acciones tendientes a procurar un mejor nivel de instrucción, que permita a las personas lograr elevar su nivel de vida. En este sentido, cabe mencionar:

- La ampliación de la educación pública, a través de la modernización del sistema educativo, sobre la base de la descentralización como estrategia administrativa y dentro de un proceso de participación de los agentes a los distintos niveles de gestión, considerando la realidad geográfica, social, económica y cultural. Se ha logrado incrementar el promedio de años aprobados a casi 7 años.
- La asignación de una mayor proporción del gasto público a la educación, se refleja en la disminución de la tasa de analfabetismo de 20.7 en 1970 a 10.7 en 1990.
- La aprobación, en 1995, de la nueva Ley Orgánica, que considera la educación como una inversión social que debe beneficiar a todos y contribuir al desarrollo integral de las personas como recurso humano, con la perspectiva de educación permanente, para que participen en el desarrollo social, económico, político y cultural de la nación. Aproximadamente, se gradúa el 80 % de los alumnos que se matriculan en las escuelas primarias y el 52 % de la educación media.
- La educación en comunidades indígenas se desarrollara conforme a las características, objetivos y metodologías de la educación bilingüe intercultural.

A pesar del mejoramiento en este aspecto, uno de los retos del presente es la atención de los grupos que viven en comunidades de difícil acceso y áreas indígenas. La tasa de analfabetismo en

la población indígena es de 44.3 %, afectando a más de la mitad de las mujeres de 10 años y más de edad.

También se han reportado adelantos en lo referente a alcanzar la igualdad de oportunidades y equidad de género, destacándose la superación de la mujer en cuanto a su capacitación y educación, y en la atención en salud. En julio de 1997 se aprobó la Ley N° 2, que establece que debe existir un mínimo de 30% de mujeres en las listas de postulaciones a cargos de elección popular y en las directivas de los partidos políticos. Una de las metas es apoyar y hacer respetar la asignación de la cuotas electorales para las mujeres, en las dos instancias descritas en la ley, durante el proceso electoral que culmina en 1999. Además, el Gobierno Nacional inició una política de atención, formulando proyectos de desarrollo dirigidos especialmente a la mujer. Este planteamiento estuvo precedido por la aprobación del Código de la Familia, en el año 1994, donde se establecen disposiciones que mejoran sustancialmente la situación de la mujer dentro del ámbito familiar y de la comunidad, tal como la igualdad de derechos y deberes de los cónyuges, la legalización del matrimonio de hecho, la participación en las ganancias habidas en el matrimonio.

Asimismo, mediante Ley sancionada en el año 1995, se tipifican los Delitos de Violencia Intrafamiliar y Maltrato de Menores, se ordena el establecimiento de dependencias especializadas para la atención de las víctimas de estos delitos, se reforman y adicionan artículos al Código Penal y Judicial, y se adoptan otras medidas. También se cuenta con la **Ley 50**, que promueve la lactancia materna y dispone, entre otras medidas, la

habilitación de espacios en los centros de trabajo para que la mujer trabajadora cuente con las condiciones para amamantar. Sin embargo, considerando que el 49.5 % de la población son mujeres, se ha mantenido una posición desventajosa en lo referente a la participación de la mujer en la fuerza laboral, generación de ingresos, el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, tanto en el seno familiar como en la sociedad.

En el aspecto político cabe resaltar también, que después de la Cumbre Mundial de 1994, en Panamá se constituyó la "Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo" dentro de la Asamblea Legislativa, la cual tiene la responsabilidad de examinar y evaluar los proyectos de ley sobre la materia, antes de que estos sean tratados por el pleno de la Cámara Legislativa. Esta acción se complementa con la creación del Gabinete Social que actúa como ente asesor del Órgano Ejecutivo en materia social y tiene como misión fundamental recomendar acciones que procuren el diseño y la ejecución de las políticas sociales enmarcadas dentro de los principios del desarrollo. El Gabinete Social está integrado por los Ministerios de Salud, Educación, Vivienda, Trabajo y Desarrollo Laboral, Obras Públicas, Desarrollo Agropecuario, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia. Cuenta con una Secretaría Técnica, a la que está adscrito el Comité Técnico de Población, que tiene entre sus funciones la de ofrecer asistencia y apoyo técnico al Gabinete Social, en aspectos de población y desarrollo, para su incorporación en los procesos de formación, evaluación y seguimiento de la política pública en el campo social.

En lo referente al campo de la información, cabe mencionar los preparativos para realizar los Censos del 2000, en los que por primera vez se utilizarán técnicas modernas como la cartografía digital automatizada, lo que permitiera avanzar hacia un Sistema de Información Geográfica. Además, durante los últimos años el Sistema Estadístico Nacional se ha fortalecido, logrando ampliar las informaciones necesarias para evaluar la situación social y demográfica del país. Con respecto a las estadísticas de salud, es necesario prestar atención al hecho de que la última Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil y Planificación Familiar se realizó en 1984, por lo que se hace necesario llevar a cabo otra investigación, a fin de contar con informaciones que permitan evaluar las acciones ejecutadas en el campo de la Salud Reproductiva y la Planificación Familiar en los últimos años.

La colaboración con la sociedad civil se ha visto favorecida por las distintas actividades que se desarrollan en conjunto con las ONG's, las cuales tienen que ver con temáticas diferentes, tales como: Medio ambiente, Salud, Mujer, Familia, Niños y Personas de la tercera edad. En cuanto a la Cooperación Internacional, son múltiples las actividades de Población y Desarrollo del Gobierno Nacional y las ONG's que han recibido el apoyo técnico y financiero de organismos de cooperación internacional. Entre ellas que cabe resaltar el Programa Nacional de Población y Desarrollo 110 patrocinado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Por otra parte, se ha incursionado en la elaboración de estudios que han permitido identificar las necesidades de los grupos vulnerables. Entre estas investigaciones se encuentra el Estudio



de Niveles de Vida. a través del cual se puede obtener información diversa vinculada a la población. La riqueza de las informaciones contenidas en esta investigación, permite el análisis cruzado de las variables demográficas con las actividades sociales y económicas que se ejecutan en el país. La encuesta constituye una herramienta para orientar la Estrategia Social del Estado hacia un fortalecimiento de las esferas relativas al capital humano, la integración social y la lucha contra la pobreza.

Finalmente, es importante mencionar que con base en los resultados de las últimas investigaciones realizadas, se ha elaborado el Nuevo Enfoque Estratégico frente a la Pobreza para el período 1998 -2003, con la finalidad de implementar políticas públicas que incorporen elementos de focalización del gasto y ampliar las oportunidades de desarrollo integral de la población.